

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  3G3V 583R 6D36 5K2A 04I4	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ15I01R3	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2021/99

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 24 de noviembre de 2021

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisilant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso, D<sup>a</sup>. Mónica García Molina y D. David Rodríguez Cañas.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2021, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gasto:

- UPT/2021/238 por importe de 85.000 €
- UPT/2021/239 por importe de 100.000 €
- UDI/2021/178 por importe de 36.358,86 €

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 445.607,74 € los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EN LOS EDIFICIOS Y RECINTOS MUNICIPALES, Expte. 2021/PA/034 con un plazo de ejecución de dos años prorrogables por hasta dos años más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto ordinario y disponiendo la apertura del mismo.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 99.250 € los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PARA LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Expte. 2021/PA/042 y su plazo de duración es de dos años, con posibilidad de prórroga por años sucesivos hasta un máximo de dos, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto ordinario y disponiendo la apertura del mismo.

6. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE ESTABLECIMIENTO DE ZONAS DE PRIORIDAD PEATONAL Y ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS. FASE I, con un presupuesto de 1.580.993,79 € I.V.A. no incluido (1.913.002,49 € IVA incluido), y un plazo de ejecución de ocho meses.

7. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de octubre del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD Y POZUELO 2030**

8. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el proyecto de la Ordenanza Municipal de Movilidad y Tráfico de Pozuelo de Alarcón y se ordena la publicación de la misma.

9. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de octubre del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE FORMACION PARA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE TRABAJADORES DEMANDANTES DE EMPLEO Y/O EN ACTIVO, Expte. 2021/PASA/011, requiriendo al adjudicatario de cada lote para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación:

LOTE 1 FORMACIÓN EN MATERIA DE COACHING LABORAL a la mercantil RH GESTION Y FORMACION, S.A

LOTE 2 FORMACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y ACCESO AL MERCADO LABORAL a DICAMPUS, S.L.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

11. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 119.210,88 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GENERO, Expte. 2019/PA/029, del que es adjudicataria la ASOCIACION CENTRO TRAMA, por un año, del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, en las condiciones del contrato original.

12. Acuerdo por el que se da cuenta de los contratos menores adjudicados durante el mes de octubre del Área de Gobierno de Familia.